Fecha : 31/08/2023 **$** 2.016.000,00

Paguese a: ARENAS CORDOBA MARUA YESENIA

La Suma de: DOS MILLONES DIEZ Y SEIS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.3975
Fecha : 31/08/2023

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 3621 **No. Causación** 3621
Detalle OTRO SI NUMERO 01 AL CONTRATO 220 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION Y EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	071	0,00	D	2.100.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					2.100.000,00	C	63.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Pùblicos					2.100.000,00	C	21.000,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	2.016.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	2.016.000,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**2.100.000,00**
Valor Deducciones	**84.000,00**
Valor a Pagar	**2.016.000,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 3616op
Secuencia: L
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 30-08-2023 Hora: 14:35:13
Fecha de Generación: 30-08-2023

Fecha de envío del pago: 30-08-2023
Fecha para Procesar el pago: 30-08-2023

Impreso por: NESTORARANGO

Total Registros del Lote: 9	Registros Procesados: 7	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: $21,022,498.64	Valor Registros Procesados: $16,990,498.64	Valor Registros Rechazados: $0.00	Valor Registros Pendientes: $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
23610320848	Ahorros	39359282	MARIA E BEDOYA ZAP	1,459,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2023
27467601500	Ahorros	900413165	SOLUCIONES PROFESI	5,451,298.64	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2023
39900000654	Ahorros	1007433429	MNUELA ARBOLEDA MA	2,016,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2023
39982045383	Ahorros	1035874704	ALEJANDRA CADAVID	2,016,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2023
39914260829	Ahorros	1007402767	SANTIAGO CASTRO GU	2,016,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2023
39977841074	Ahorros	1035856926	MARIA YESENIA AREN	2,016,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2023
39900019070	Ahorros	1035861518	VERONICA SIEERA RA	2,016,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2023

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

Fecha de Reporte 30/08/23
Hora Reporte 10:33:57
Pagina : 1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Número : 3621 Certificado : 1398 Compromiso: 2028 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1035856926 ARENAS CORDOBA MARUA YESENIA Fecha : 30/08/2023

Detalle : OTRO SI NUMERO 01 AL CONTRATO 220 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION Y EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	Movilidad planificada y sostenible.	071	2.100.000,00

CxP → $ 2016.000

Total Presupuesto	2.100.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
1	30/08/2023	30/08/2023	2.100.000,00	0,00	0,00	2.100.000,00

Total Facturas	2.100.000,00

Valor En Letras

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

CONTABILIZADO

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

¡AHORASÍ!

Girardota para todos

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES

CONTRATISTA: Yesenia Arenas CUENTA No: 02 01001

VALOR: $2'100'000

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
COPIA ACTA DE OBRA		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión Secretaría Transito Nombre Responsable Dabiel Zuleta Firma

Revisión Oficina Jurídica NCA Firma

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

¡AHORASÍ!

Girardota para todos

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES

CONTRATISTA: Yesenia Arenas CUENTA No: 02 otro

VALOR: $2'100000

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
COPIA ACTA DE OBRA		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA:** CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión Secretaría Transito Nombre Responsable Dubiel Ecleto Firma

Revisión Oficina Jurídica NGA Firma

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

Girardota, 30 de agosto de 2023

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por la señora **MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.856.926**, de acuerdo al contrato No. 220 del 17 de marzo de 2022, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los cuídanos en materia de movilidad

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ML ($2.100.000) OTROSI** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1398 del 11 de julio de 2023 y registro presupuestal No. 2028 del 11 de julio de 2023. Por el tiempo comprendido entre el **01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2023**

Para constancia firma:

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Secretario de despacho

CUENTA DE COBRO NÚMERO **02 OTROSI**

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT.890.980.807-1

DEBE A:

MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA identificada con cedula de ciudadanía número 1.035.856.926 expedida en Girardota (ant.) la suma de:

De DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ML ($2.100.000) por concepto de CONTRATO DE "prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los cuídanos en materia de movilidad

Por el tiempo comprendido del 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2023.

Cuenta de ahorros Bancolombia # 39977841074

Atentamente,

Maria Arenas

MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA
CC. 1.035.856.926 de Girardota Antioquia

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	220
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	**MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA,** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.856.926 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS ´PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE

	MOVILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$8.400.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	17 DE MARZO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
PRORROGA:	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	SEIS (06) MESES
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR ADICION:	$4.200.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	*$12.600.000*
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 517 DEL 13 DE MARZO DE 2023 OTROSI 1398 DEL 11 DE JULIO DE 2023 RP: 1014 DEL 13 DE MARZO DE 2023 OTROSI 2028 DEL 11 DE JULIO DE 2023
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE AGOSTO 2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.	66.67%	
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	66.67%	

3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control *preventivo a los cierres viales*.	66.67%	
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito.	66.67%	
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	66.67%	
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	66.67%	

7. Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.	66.67%	
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.	66.67%	
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.	66.67%	
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,	66.67%	
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	66.67%	
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales,	66.67%	

afiliación a ARL		
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.	66.67%	
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	66.67%	
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual	66.67%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

AGOSTO 01 AL 30

- Registro fotográfico de controles viales
- Registro fotográfico de control y prevención en las instituciones educativas
- Registro fotográfico de despeje de vías

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$8.400.000
Valor Adiciones	$4.200.000
Valor Total del Contrato	$8.400.000
Valor Honorarios Mensuales	$2.100.000

Valor total ejecutado a la fecha	$11.200.000
Valor a pagar al contratista	$2.100.000
Valor saldo por ejecutar	$1.400.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: AGOSTO	NÚMERO DE PAGO: 93557985		
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$2.100.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$337.600	AGOSTO	64489356

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 02 OTROSI por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ML ($2.100.000)

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Maria Arenas

MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA
Contratista

Revisión y visto bueno: Karen's

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: 220 DEL 17 DE MARZO 2023
2. INFORME NÚMERO: 002 OTROSI

Identificación completa del Contratista:	**MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.856.926 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
Fecha del Informe:	30 DE AGOSTO 2023
Supervisor interno del Municipio:	**RUBIEL DE JESÚS ZULETA CARMONA**, Secretario de Tránsito y Transporte
Valor total del Contrato Inicial:	$8.400.000
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	$4.200.000
Plazo del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	DOS (02) MESES
Plazo Restante:	VEINTE (20) DÍAS
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD"

Obligaciones del contratista:

1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.
3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales.
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de transito en cumplimiento de las normas de tránsito.
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.
7. Apoyar la actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.

8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objecto contratado se cumpla.
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objecto contractual

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE AGOSTO DE 2023

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Apoyo con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales	66.67%
2. Velar por la indebida ocupación de vías	66.67%
3. Se realizó despeje de las vías	66.67%
4. Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas,	66.67%

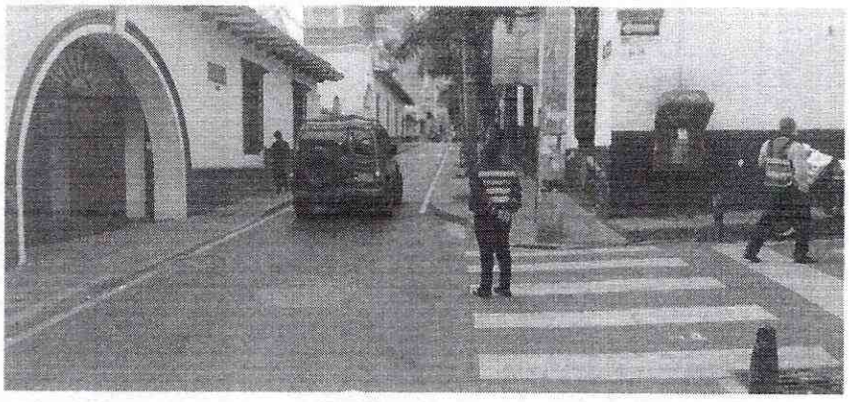
4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

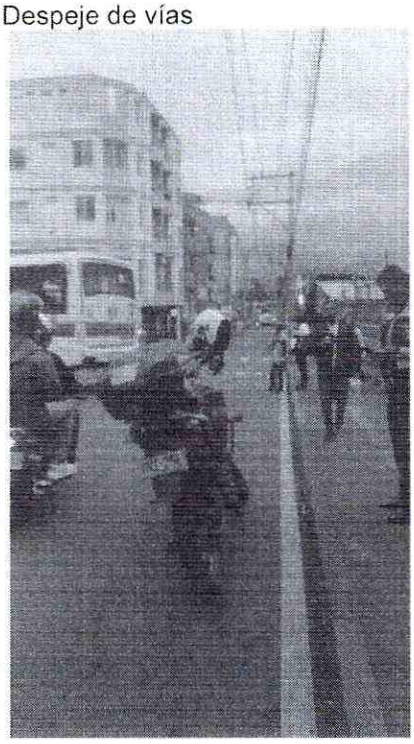
EVIDENCIA 1

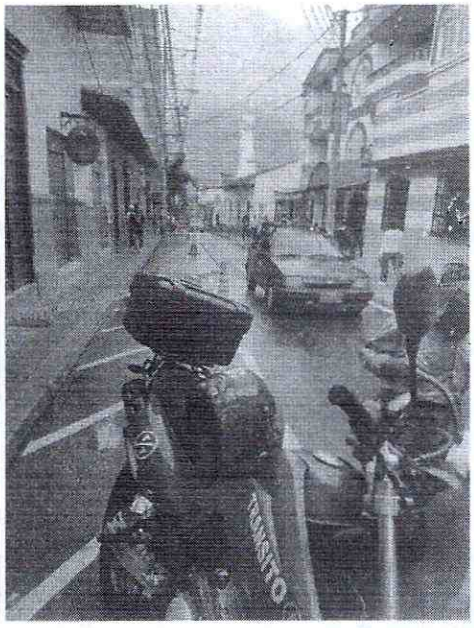
Acompañamiento en ingreso y salida de instituciones educativas



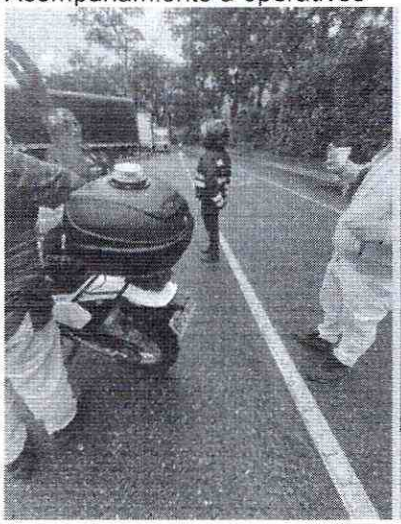


EVIDENCIA 2
Despeje de vías





EVIDENCIA 3
Acompañamiento a operativos




6. Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Secretario de Tránsito y transporte
Supervisor

7. En consecuencia, el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ML ($2.100.000) por** los servicios efectivamente prestados en el periodo del día **01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2023**

Maria Arenas

MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA
C.C. 1.035.856.926 de Girardota Antioquia
Contratista

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-08-09, 02:03:56 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2023
Empresa	MARIA YESENIA ARENAS CORDOBA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1035856926
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	64489356
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	93557985
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 337.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.56

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 145.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 7.000	$ 0
			SubTotales:	$ 337.600	$ 0
			Total a Pagar:		$ 337.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14891678815

(415)7707212489984(8020) 000001489167881 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1035856926 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 11

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1035856926	2008/06/19

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Girardota 308

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARENAS	CORDOBA	MARIA	YESENIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Girardota 308

41. Dirección principal: VRD El paraiso

42. Correo electrónico: yese_2_23@hotmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3146900022 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8423	2018/01/17						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-01-27 / 10:21:17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARENAS CORDOBA MARIA YESENIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

31/01/23

Fecha generación documento PDF: 27-01-2023 10:21:38AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Girardota, 30 de agosto de 2023.

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA**, identificada con la cedula de ciudadanía # 1.035.856.926 de Girardota (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

Maria Arenas
MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA
CC. 1.035.856.926 de Girardota

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.